

## TRAS MUCHOS AÑOS SE PROCEDE A LA LIMPIEZA DEL DEPÓSITO CABECERA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE TORRIJOS



El Ayuntamiento de Torrijos informa que tras muchos años sin realizarse, la empresa concesionaria de la Gestión Integral del Ciclo del Agua, Gestagua, ha procedido a la limpieza total del depósito cabecera de agua potable.

Los trabajos de limpieza del depósito son una obligación recogida en el RD140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. En el Artículo 11, párrafo

4, se recoge la necesidad por parte del gestor de los depósitos de realizar de forma periódica la limpieza de los mismos. El Programa regional de vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano, marca la periodicidad de limpieza del depósito como anual.



Para los trabajos de limpieza de un depósito se utilizan sustancias recogidas en el Artículo 9 del RD 140/2003, en su anexo II y consisten en:

- Desincrustación
- Desinfección
- Aclarado.

Los dos vasos del depósito de Torrijos tienen un volumen útil de 1953 m<sup>3</sup>. De estos trabajos se han extraído más de 3Tn de arenas y limos. Para cada vaso han sido necesario dos días de trabajo.

Asimismo se han realizado los trabajos de acondicionamiento de desagües de fondo, que tras la última impermeabilización del depósito quedaron fuera de uso, al ser tapados por la lámina impermeabilizante. También se han renovado las tuberías, llaves de los desagües de fondo y rebose en la cámara de llaves.

En las fotos se puede ver el estado actual del depósito tras la limpieza comparativamente con su estado inicial.